



**DEPENDENCIAS MUNICIPALES  
PLAZA AYUNTAMIENTO (EL), NÚM. 0001  
41530 MORON DE LA FRONTERA  
SEVILLA**

Participo a Vd. que con fecha 7 de FEBRERO de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

**2019 / 270 APROBACION CONVENIOS DE COLABORACION EN ESPECIES, CD FRONTENIS 85 MORON, ADCXT10, CD SHOTOYAMA KARATE Y CD FUTSAL ARUNCI.-**

Este Ayuntamiento, dentro de su Plan de Actividades Deportivas ( PAD) para 2019, tiene configurada la colaboración necesaria con distintas entidades deportivas locales sin ánimo de lucro, para que a través de la modalidad de convenio de Colaboración en Especie puedan actuar mutuamente en la promoción, desarrollo y ejecución de distintas Escuelas Infantiles en edad escolar, aparte de las estipuladas como Escuelas Deportivas Municipales.

Visto el informe de Intervención, no obstante, vista la propuesta del Tte. De Alcalde Delegado de Deportes, por el presente RESUELVO :


1.- Aprobar y firmar Convenio de Colaboración en Especie con las siguiente Entidades Deportivas:

Entidad deportiva	CIF	Modalidad	Aportación en Material
CDFrontenis 85 Morón	G-41736406	Tenis	1,000.00 €
ADC DXT10	G-90360215	Voleibol y Gimnasia Rítmica	2,000.00 €
CD Shotoyama Karate	G-91211482	Karate	1,500.00 €
CD Futsal Arunci	G90153826	Fútbol Sala	1,800.00 €

2.- Comunicar el presente a Intervención, Tesorería a los efectos oportunos.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efecto.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento  
**LA SECRETARIA**

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <a href="http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=hY00KcN5Tk2coOCLTTZ5w">http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=hY00KcN5Tk2coOCLTTZ5w</a>	
<b>FIRMANTE - FECHA FIRMA</b>	<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b>
17208698Y SERRANO LAPEÑA ASCENSION - 14/02/2019 11:57:58	 hY00KcN5Tk2coOCLTTZ5w